



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En todas las ramas del arte, la Patagonia ha tenido y tiene representantes que han sabido captar su esencia y que por la calidad de su obra su compromiso con la gente y su tierra han podido trascender hacia el ámbito nacional.

Uno de estos creadores, autor de los clásicos más renombrados de la música y la poesía patagónica, fue don Marcelo Berbel.

Hoy, la Patagonia está construyendo con su identidad cultural, basándose en la producción de autores genuinos, que un gran crecimiento en lo musical y poético junto a una gran diversidad de estilos.

Pero aún falta ganar y generar nuevos espacios para la difusión. Poco a poco, se comienzan a nuclear grupos de creadores que con gran esfuerzo y aún sin apoyo oficial se preocupan por crear, difundir y promocionar en sus lugares de origen la música y las expresiones culturales patagónicas.

Todo este esfuerzo muy pocas veces encuentra eco en los medios de difusión masiva que indefectiblemente son nacionales; es por eso que saludamos gratamente que un creador de nivel nacional e internacional y con compromiso probado con la sociedad, como es León Gieco haya asociado su talento musical a la poesía del creador patagónico, Marcelo Berbel. No es nuevo lo de Gieco, ya que ha basado su carrera en el contacto directo con las distintas gentes del país. Prueba de ello es su obra de Ushuaia a la Quiaca, la promoción del canto coral en las escuelas, el rescate de músicos regionales y sus composiciones de hondo sentido popular y social.

Consideramos que el tema musical El Embudo (homenaje a la Patagonia) que tiene letra de Marcelo Berbel y música de León Gieco, es algo más que un homenaje a este territorio, es un instrumento de defensa de nuestro patrimonio territorial y cultural y por ser una obra de difusión masiva cumple un rol educativo para con la sociedad que se reconoce en su creadores.

Transcribimos a continuación la letra de El Embudo (homenaje a la Patagonia) de Marcelo Berbel y música de León Gieco.

El Embudo (homenaje a la Patagonia)

Venga m' hijo hoy le he de hablar de un tema tan cotidiano,
que ni usted ni sus hermanos
se han detenido a pensar y es por costumbre nomás, por haber
nacido aquí, por venir de una raíz
marginada de hace tiempo y contemplando en silencio lo que
pasa en el país.

Tal vez nunca meditó que usted con esas dos manos asiste a
pagos lejanos,
dándole luz y calor, que también mueve el motor, que anda el
cielo y anda el mar o autopistas de ciudad
y las comunicaciones, sin saber por qué razones nada viene y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

todo va.

Fíjese en el caño aquel, es el famoso oleoducto por donde se van los frutos como quien dice a granel.

Le costará comprender por qué este petróleo nuestro lo industrializan tan lejos y el subproducto después vuelve a su tierra otra vez sabe Dios por qué manejos.

Nuestro gas es entubado en caños de alta presión que llevan calefacción para entibiar otros pagos.

No se me quede asombrado si le digo que en el gas van muchas cositas más, con variadas propiedades, que enriquecen otros lares y empobrecen los de acá.

Y los parques nacionales parecieran extranjeros porque ahí somos forasteros los nativos, y locales y en sus bosques colosales sucede que en ocasiones se convierten en tizones los leños que nadie saca y andan con bosta de vaca, en los ranchos los fogones.

Y aquellas torres en fila, sujetando el tablerío se llevan de nuestros ríos lo mejor de la energía, no es una ocurrencia mía, ni lo quiero avergonzar, pero póngase a pensar que pasaría sino nos dieran, por todo lo que se llevan, lo justito y nada más.

Seguimos siendo colonia de la gallina de arriba, federalismo mentira, desde que tengo memoria. Allá se inventa la historia, aquí se escribe con sangre, más vienen de tarde en tarde, en vísperas de elecciones a prometer soluciones que ya no engrupen a nadie.

No hablemos de agua pesada, regalías minerales, nada viene, todo sale, estrujando la ordeñada. La cuestión está estudiada para dejarnos de luto, usando cualquier conducto se llevan hasta la tierra, si nuestro sudor sirviera ya habría algún sudoructo.

Por todo ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural provincial la obra denominada El Embudo, cuya letra pertenece a Marcelo Berbel y la música de León Gieco.

Artículo 2°.- Se comunique al Parlamento Patagónico para su adhesión y posterior declaración de interés cultural patagónico.

Artículo 3°.- De forma.